



PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias, se informa que Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la "Sociedad"), creó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), en el marco del cual podrá, conforme con la Ley 23.576 y sus modificatorias, emitir obligaciones negociables (las "ONs") no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía. (a) Aprobaciones societarias: La creación y los términos y condiciones generales de las ONs fueron aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad del 10/11/17 y por su directorio del 7/02/18. (b) Datos de la Sociedad: Domicilio: Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, of. 304, C.A.B.A.; Constitución e Inscripciones: originalmente inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Chubut el 30/5/1973, bajo el N° 601/73, Fojas 188/245, Tomo XII, Libro de Estatutos de Sociedades Anónimas y Contratos de Sociedades Comerciales, luego inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Cruz el 10/4/2006, al Tomo LXVI, N° 3353, Folio/s 18525/18534 de Sociedades Anónimas; y actualmente inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el número 17.120, del libro 70, tomo de Sociedades por Acciones con fecha 8/9/2014. Duración: hasta el 30/5/2072. (c) Objeto social y actividad principal: La sociedad tiene por objeto principal, incluyendo pero no limitado a, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades comerciales e industriales: (i) producción, distribución y comercialización de cemento y materiales para la construcción, (ii) exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y (iii) generación, transformación, transporte, distribución, exportación, importación y comercialización en los términos establecidos en la normativa vigente de energía eléctrica en todas sus formas. (d) Capital social y patrimonio neto: A la fecha de este anuncio el capital social asciende a \$ 72.073.538 y al 31/12/2017 el patrimonio neto asciende a \$ 3.338.458. (e) Monto y Moneda: El valor nominal máximo en circulación en cualquier momento en el marco del Programa no podrá exceder de US\$ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas). (f) Garantía: Común, especial y/o flotante y/u otra garantía (incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no. (g) Plazos y Formas de Amortización: Los plazos y las formas de amortización de las ONs serán los que se especifiquen en los respectivos suplementos de precio. (h) Intereses: Podrán devengar intereses a tasa fija o flotante o cualquier otro o no devengar interés alguno, de acuerdo a lo que establezcan los respectivos suplementos de precio. Los restantes términos y condiciones de las ONs se detallan en el prospecto del Programa. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/11/2017. Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 23/03/2018 N° 18723/18 v. 23/03/2018

Fecha de publicación: 23/03/2018